

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1849/26

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2026 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerara definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

El Hoyo de Pinares, a 17 de septiembre de 2026.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.